

VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2014-1253 *Información pública de solicitud de licencia para vivienda unifamiliar en Rasillo de Villafufre.*

Por don Eloy Lavín Ruiz se ha solicitado licencia municipal para construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela 569, 571 y 572 del polígono 8, del Catastro de Rústica del municipio de Villafufre, en el pueblo de Rasillo.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se haya de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 20 de enero de 2014,
El alcalde,
Marcelo Mateo Amézarri.

2014/1253